



Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>La Ley de Ingresos es un instrumento jurídico, en el cual se establecen los montos y conceptos que el Estado estima obtener durante el ejercicio fiscal correspondiente.</p> <p>La propuesta es presentada por el titular del Ejecutivo al Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, para su análisis y discusión, la cual es aprobada antes del 31 de diciembre del año anterior al ejercicio que corresponda.</p> <p>Dicho documento proporciona elementos a las autoridades gubernamentales para calcular los ingresos que servirán como fuente presupuestal para atender las necesidades de los hidalguenses.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>Los ingresos que obtiene el Estado de Hidalgo, provienen del pago de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes y servicios, así como de la federación como son, las participaciones, aportaciones, transferencias y subsidios.</p>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>Es el documento que presenta en forma ordenada y clasificada los gastos que el gobierno prevé aplicar para atender las necesidades planteadas por los hidalguenses.</p> <p>Establece cada año el programa de gastos del gobierno de Hidalgo, en el que se describe la cantidad, la forma y el destino de los recursos públicos para cada una de las instituciones de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) de los órdenes de gobierno (Estatal y Municipal) y de los organismos autónomos, como lo es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.</p> <p>Su importancia es que el presupuesto sirve para planear y programar los gastos de educación, salud, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social y económico, entre otros, en beneficio a la población hidalguense.</p> <p>En su dimensión individual, las personas enfrentan una realidad semejante, gastan en alimento, educación, vivienda y salud y requieren de una entrada de dinero para mantenerse.</p>

[Handwritten signatures in blue ink]





Preguntas / apartados	Consideraciones
¿En qué se gasta?	<ul style="list-style-type: none">- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- Participaciones y Aportaciones- Servicios Personales- Inversiones Públicas- Servicios Generales- Deuda Pública- Materiales y Suministros- Inversiones Financieras y Otras Provisiones- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles <p>El presupuesto autorizado a la CDHEH se distribuye de la siguiente manera:</p> <p>GASTO CORRIENTE:</p> <p>Servicios Personales (Nómina) \$ 26,258,004.00</p> <p>Mat. y Sum. (Consumibles) \$ 886,367.00</p> <p>Servicios Generales \$ 7,660,343.00</p>
¿Para qué se gasta?	<ul style="list-style-type: none">- Gobierno- Desarrollo Social- Desarrollo Económico- Otras no clasificadas en funciones anteriores <p>Los recursos autorizados a este Organismo Autónomo se ejercen en la Defensa, Protección, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos, en beneficio de toda la población del Estado de Hidalgo.</p>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<ul style="list-style-type: none">- Conocer más del proceso presupuestario, involucrarse en la discusión y vigilancia del uso de los recursos públicos, fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas.- Visitar la página de Transparencia de la CDHEH- Acercarse y preguntar cuando tengan dudas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comisión de
Derechos Humanos
del Estado de Hidalgo

Origen de los Ingresos	Importe
Total	34,804,714.00
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,804,714.00
¿En qué se gasta?	Importe
Total	34,804,714.00
Servicios Personales	26,258,004.00
Materiales y Suministros	886,367.00
Servicios Generales	7,660,343.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
Inversión Pública	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00


LIC. JOSÉ ALFREDO SEPÚLVEDA FAYAD
PRESIDENTE


M.A. L. MAXIMILIANO HERNÁNDEZ VALDÉS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


L.C. NAYRA RUIZ LAGUNA
COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y
CONTABILIDAD

